

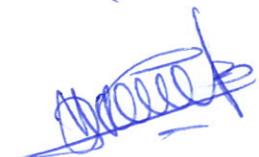
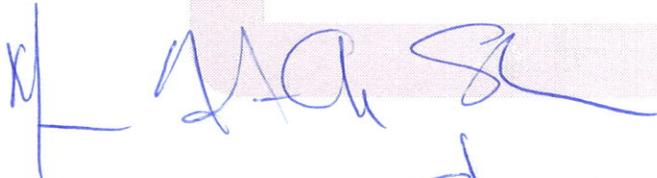
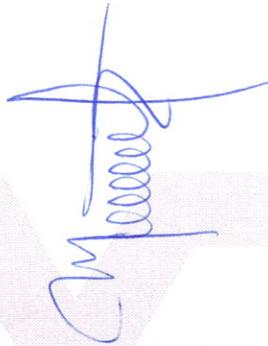
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE LOS CABOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 22 DE MARZO DE 2024. -----

En Los Cabos, en San José del Cabo, Baja California Sur, al día veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur en modalidad presencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Buenas tardes a todas y a todos, sean bienvenidos a esta **Sesión Ordinaria** del **Consejo Municipal de Los Cabos** del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las **19:33** minutos del día **22 de MARZO de 2024**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretaria General proceda a tomar lista de asistencia”.

JUANA ARCE CAMACHO: Antes de iniciar, si me permite Consejero Presidente informo a ustedes que se han notificado las acreditaciones de las representaciones de los Partidos Políticos ante este Consejo como propietarios para incorporarlos al pase de lista de asistencia.”

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Proceda Secretaria a incorporarlos.”



JUANA ARCE CAMACHO: "Como lo instruye Consejero Presidente, a continuación, realizare el pase de lista:

- C. Armando Pereira Gómez, Consejero Presidente, presente-----
- C. Manuel de Jesús Higuera Montoya, Consejero Electoral, presente-----
- C. Roxana Ochoa González, Consejera Electoral, presente-----
- C. Claudia Jazmín Chapina Barahona, Consejera Electoral, presente-----
- C. Marco Antonio Camacho Serrato, Consejero Electoral, -----

Por parte de los partidos políticos nos acompañen:

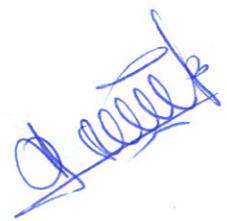
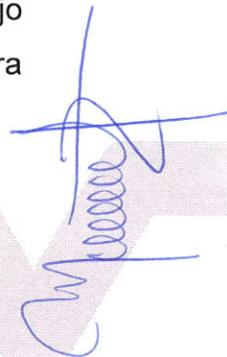
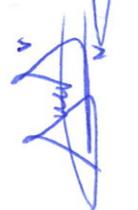
- C. Roberto Carlos Meza, representante propietario del Partido MORENA, presente-----
- C. Manuel Octavio Mendoza Álvarez, representante suplente del Partido Movimiento Laborista B.C.S., presente-----
- C. Alejo Aparicio López, representante propietario del Partido del Trabajo, presente-----
- C. Juana Arce Camacho, Secretaria General, presente-----

Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes la **mayoría** de las y los consejeros integrantes de este Consejo Municipal, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión."

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: "Muchas gracias Secretaria, habiendo quorum legal continúe con el desarrollo de la sesión".

JUANA ARCE CAMACHO: "Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día".

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: "Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta Sesión es Especial, me permito solicitar al Secretaria dé lectura al Proyecto del Orden del Día".

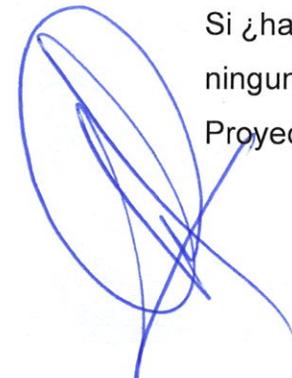
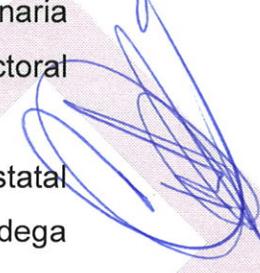
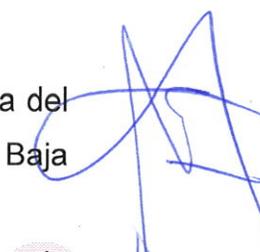


JUANA ARCE CAMACHO: "Como lo instruye Consejero Presidente, procederé dar lectura al orden del día, el cual consta de los siguientes puntos:

1. Apertura;
2. Lista de Asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal;
4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;
5. Lectura y aprobación, en su caso del Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, 26 de febrero del 2024;
6. Lectura y aprobación, en su caso del Proyecto de Acta de Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, 17 de marzo del 2024;
7. Informe del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, sobre las condiciones que guarda la Bodega Electoral;
8. Lectura y aprobación, en su caso del Proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la Bodega Electoral, para el Proceso Local Electoral 2023-2024;
9. Correspondencia recibida y despachada;
10. Informe de Actividades del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos;
11. Asuntos Generales; y
12. Clausura

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: "Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta Sesión es Ordinaria, me permito solicitar al Secretaria **someter a votación el Proyecto del Orden del Día propuesto**

Si ¿hay alguna intervención? Estamos en tiempo para poderlo realizar, no habiendo ninguna intervención, Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día".



JUANA ARCE CAMACHO: “Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el **Proyecto del Orden del Día**, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por **mayoría** de votos”.

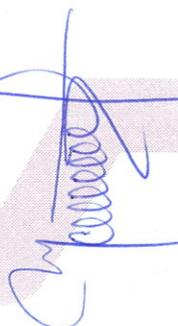
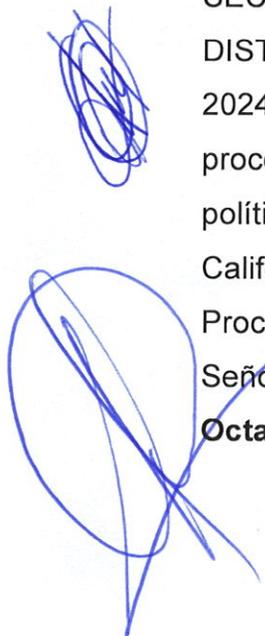
ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.

Aquí como tenemos nuevos representantes de Partidos Políticos, nos marca la Ley que cada vez que haya representantes de Partidos nuevos debemos hacer la toma de protesta.

Realizaremos la toma de protesta a los nuevos representantes de partidos que nos acompaña, ya que es su primera vez aquí con nosotros en este Consejo Municipal le voy a pedir por favor, permitirse ponerse de pie, mientras doy lectura a la toma de protesta por favor

Consejeras, Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos, en virtud de la aprobación del “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024” y de conformidad con lo señalado en su punto de acuerdo Tercero, procederemos a tomar la protesta de ley a las y los representantes de los partidos políticos que cuenten con acreditación ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para formar parte del **Consejo Municipal de Los Cabos** para el Proceso Local Electoral 2023-2024

Señoras y Señores representantes de los partidos políticos quienes son: **Manuel Octavio Mendoza Álvarez**, representante suplente del Partido Movimiento



Laborista B.C.S. y **Alejo Aparicio López**, representante propietario del Partido del Trabajo, ¿protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representantes que se les ha encomendado?”

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS: “SÍ, PROTESTO”

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se lo demande. Secretaria le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el orden del día”

JUANA ARCE CAMACHO: “Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del **Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 26 de febrero del 2024.**

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta Sesión es de carácter Ordinaria, me permito solicitar al Secretaria la **omisión o dispensa del Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 26 de febrero del 2024**, ya que fue enviadas a sus correos con anticipación para su breve lectura.

Si ¿hay alguna intervención? Estamos en el momento para corrección a dicha acta. No habiendo ninguna intervención, Secretaria le solicito someter a la votación por favor”.

JUANA ARCE CAMACHO: “Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es **aprobación** del **Proyecto de Acta de Sesión**

J U A N A A R C E C A M A C H O

Ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 26 de enero del 2024

Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano.
Es aprobado por **mayoría** de votos”.

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.”

JUANA ARCE CAMACHO: “Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del **Proyecto de Acta de Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 17 de marzo del 2024.**

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta Sesión es de carácter Ordinaria, me permito solicitar al Secretaria la **omisión del Proyecto de Acta de Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 17 de marzo del 2024.**

Si ¿hay alguna intervención?

No habiendo ninguna intervención, adelante Secretaria, someter a la votación el acta”.

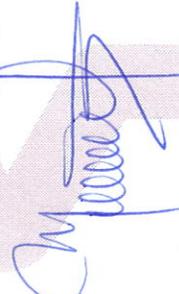
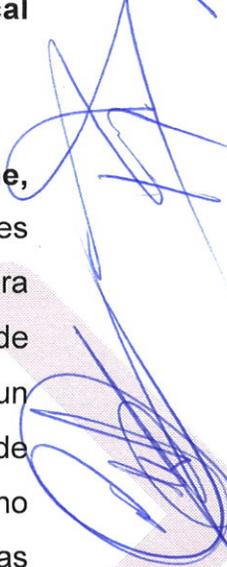
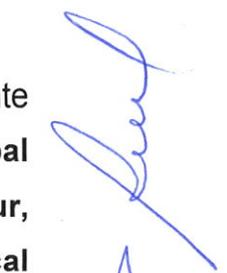
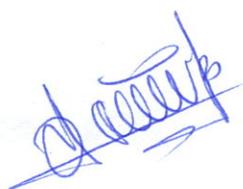
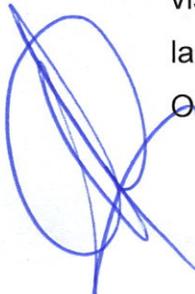
JUANA ARCE CAMACHO: “Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es **aprobación** del **Proyecto de Acta de Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 17 de marzo del 2024.**

Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano.
Es aprobado por **mayoría** de votos”.

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el Orden del Día.”

JUANA ARCE CAMACHO: “Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del **Informe del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, sobre las condiciones que guarda la Bodega Electoral, para el Proceso Local Electoral 2023-2024.**

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Aquí en este punto les daré a conocer el **Informe**, sobre la situación de la bodega, los que nos han estado acompañando en sesiones anteriores, pues ya se habían dado cuenta. De que nosotros no teníamos apertura a la bodega era una pared cerrada, nos abrieron y ya está en condiciones de ahora sí de fungir como tal, no como como bodega. Sí, nosotros tenemos aquí un reporte que hicimos juntos con los del INE, de fecha 6 de marzo del 2024, sí, donde nos hacen las siguientes observaciones, nada más voy a leer las observaciones, no contamos con tarimas, no contamos con extinguidores, no contamos con lámparas de emergencia, no había señalamientos de evacuación y no había anaqueles. Sí, entonces nos comprometimos a sanar todas esas observaciones. Aquí está firmada por la representante del del INE y un servidor. El día de hoy, como se iba a dar el informe Real de la bodega. Entonces tuvimos la visita de nuevo representantes del INE en el cual nos hicieron de las observaciones anteriores, nada más nos quedaron 2 sí, aquí tenemos de fecha 22/03/2024 que vinieron hoy a las 4:00 de la tarde. Entonces nos hacen 2 observaciones, nada más que quedan pendientes, que son nos marcaban tarimas, nosotros no usamos tarimas porque usamos anaqueles. ¿Entonces no las necesitamos?, ¿En caso de que llueva o se haya filtración de agua, entonces no llegaría por los anaqueles?, los extinguidores todavía no los tenemos, esa es una observación y la otra es las lámparas de emergencia, que tampoco nos las han surtido, ya tenemos señalamientos tanto adentro de la bodega como afuera. ¿Y Anaqueles? ya los tenemos también dentro de la bodega. Esta visita se hizo hoy a las 4:00 de la tarde por la por la técnico Adriana Nava, entonces la primera observación que tuvimos nos las hizo Diana Ruiz, que ella es la Vocal de Organización del Instituto Nacional Electoral del INE, entonces como ven ya nada



más fueron 2 puntitos los que tenemos pendientes, ya se tienen los extintores en la Ciudad de La Paz, esta es la situación de la de la bodega. También tenemos la llave en su momento se va a cerrar, se sellan y cada vez que se ha que se aperture la bodega va a ser en presencia de los Consejeros y de los representantes de Partidos. Entonces esa sería la información al respecto de la de la bodega, otro punto es importantísimo en cada proceso electoral, porque guarda todos los paquetes electorales, todo el material Electoral que no debe de salir, el acceso era por el otro lado, por un pasillo ya también está clausurado, ya está cerrado. Nosotros tenemos que mandar este reporte a la Ciudad de La Paz, aquí también hay fotografías donde se anexan, ya que está totalmente, sellado el acceso, aquí están indicadores, que ya no se puede fumar porque puede provocar algún incendio. Los anaqueles aquí están, solo hay que armarlos ya y otras rutas de evacuación aquí están también y la puerta, si gustas ya que terminemos la sesión podemos pasar para que verifique. Las condiciones de la bodega, no hay filtraciones de agua, no hay humedad, no hay alguna situación que ponga en riesgo.

No habiendo ninguna intervención, Adelante Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día”.

JUANA ARCE CAMACHO: “Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es aprobación del **Informe del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, sobre las condiciones que guarda la Bodega Electoral, para el Proceso Local Electoral 2023-2024.**

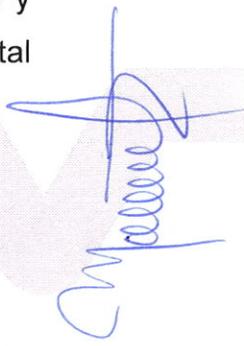
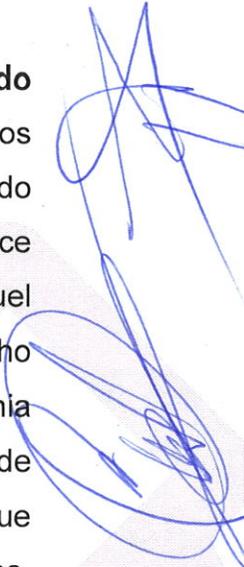
Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **mayoría** de votos”.

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Muchas gracias Secretaria. Por favor continuar con el Orden del Día.”

JUANA ARCE CAMACHO: "Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la *lectura y aprobación en su caso*, del **Proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la Bodega Electoral, para el Proceso Local Electoral 2023-2024.**

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: "Aquí en la **designación del personal autorizado para el acceso a la Bodega Electoral**, aquí los únicos autorizados que ingresamos o que podemos acceder a la bodega. Seríamos Presidente su servidor Armando Pereyra Gómez, la Secretaria General, Juana Arce Camacho, nuestro Enlace Electoral, Juan Carlos Pérez Aguilar y nuestros cuatro Consejeros que son: Manuel de Jesús Higuera Montoya, Roxana Ochoa González, Marco Antonio Camacho Serrato, Claudia Jazmín Chapina Barahona y Servicios generales, Yesenia Guadalupe Gastro Gutiérrez, también estamos asignando por la cantidad de paquetes electorales, estamos asignando a 2 supervisores y 2 capacitadores, que nos van a ayudar para el día del Conteo, el estar sacando y metiendo paquetes. Porque queremos suponer, que vamos a hacer recuento, de acuerdo al número de paquetes electorales, que son 452 en todo el Municipio. Nos asignan la Ley poner hasta 8 puntos de recuento en el peor de los escenarios, dependiendo del número de casillas de recuento. Es el número de mesas que vamos a utilizar dónde se van a poner los paquetes, queremos poner 2 o 3 ahí en el siguiente local y todas las demás que nos hagan falta serían 5 o 6 en la parte de aquí de afuera, obviamente con toldos con todo lo necesario, la seguridad.

Si entonces esa es la situación y se tiene que aprobar este acuerdo, en la cual somos las únicas personas que podemos acceder a la bodega, ningún representante, ninguna persona extraña, inclusive ninguna persona con jerarquía de la Ciudad de La Paz, no está en este acuerdo, sí, entonces nosotros aquí somos un Órgano Descentralizado, entonces al final de cuentas nosotros decidimos como Consejo Municipal lo que va a suceder aquí, en este Consejo, siempre y cuando obedeciendo las Leyes que nos rige tanto la Ley Electoral a Nivel Estatal como la Ley Electoral a Nivel Nacional.



No habiendo ninguna intervención, Adelante Secretaria por favor someter a votación el siguiente acuerdo”.

JUANA ARCE CAMACHO: “Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es aprobación del **Proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la Bodega Electoral, para el Proceso Local Electoral 2023-2024.**

Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por mayoría de votos”.

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el Orden del Día.”

JUANA ARCE CAMACHO: “Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es correspondencia recibida y despachada.”

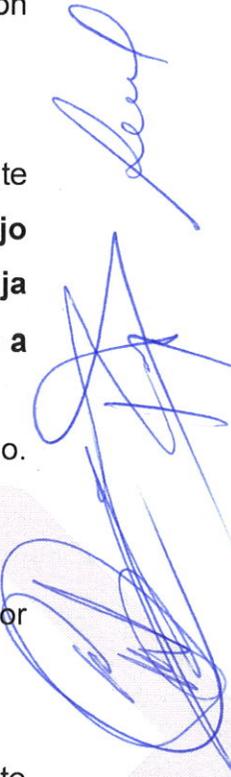
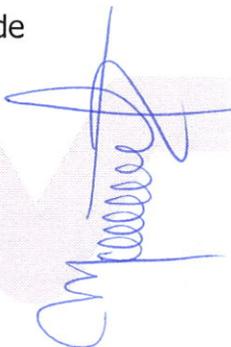
ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Le solicito secretaria general de cuenta de la correspondencia recibida y despachada”.

JUANA ARCE CAMACHO: “Como lo instruye Consejero Presidente, daré lectura a la correspondencia del mes de marzo que consta de los siguientes puntos:

01 de MARZO: Asunto: Se remite agenda de verificación de bodegas electorales por parte del INE.

En atención al correo electrónico [IEEBCS-PS-C0191-2024], a través del cual informa que el próximo martes 6 de febrero de 2024, se llevó a cabo el Proceso de Primera Insaculación, por las 01 y 02 Juntas Distritales Ejecutivas de la entidad, en sesión conjunta con los consejos distritales.

01 de MARZO: Se nos notifico los acuerdos aprobados por el Consejo General de este Órgano Electoral mismos que se precisas a continuación:



IEEBCS-CG034-FEBRERO-2024. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL LUGAR QUE OCUPARÁ LA BODEGA ELECTORAL CENTRAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y EL MATERIAL ELECTORAL, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024;

IEEBCS-CG035-FEBRERO-2024. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE LAS ELECCIONES LOCALES Y EL CUADERNILLO DE CONSULTA SOBRE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS A UTILIZARSE EN EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024, y

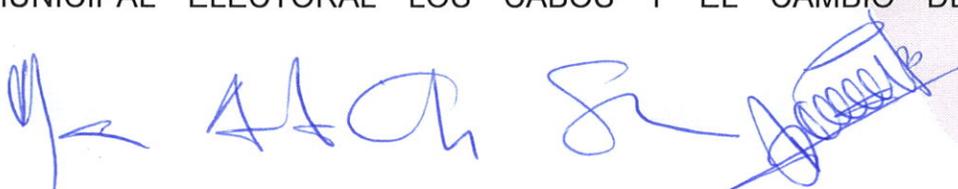
IEEBCS-CG036-FEBRERO-2024. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROTOCOLO PARA LA DETECCIÓN, RECOLECCIÓN, ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES Y/O DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES RECIBIDOS EN UN ÓRGANO ELECTORAL DISTINTO AL COMPETENTE, EN LA ETAPA DE RESULTADOS Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 Y SUS ANEXOS.

06 de MARZO: se nos convocó a la capacitación respecto al tema "**Procedimiento de registro de candidaturas a cargos de elección popular, en el Proceso Local Electoral 2023-2024**", a cargo de esta Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en conjunto con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, que se llevó a cabo el día **sábado 09 de marzo del 2024, de 12:15 a 14:15 horas**, misma que se realizará de manera virtual mediante videoconferencia.

08 de MARZO: Por parte de la DEOE, se nos solicitó la planeación e integración de la propuesta de espacios para el desarrollo de los cómputos locales, solicito su colaboración para cotizar el costo de los bienes requeridos para atender un escenario máximo de puntos de recuento en cada órgano desconcentrado.

08 de MARZO: Se nos notificó el acuerdo aprobado por el **Consejo General en sesión extraordinaria** celebrada el día de la fecha, mismo que se precisa a continuación:

IEEBCS-CG038-MARZO-2024. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE UNA CONSEJERÍA ELECTORAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL LOS CABOS Y EL CAMBIO DE



DESCRIPCIÓN ENTRE UNA CONSEJERÍA ELECTORAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL LOS CABOS Y EL CONSEJO DISTRITAL 7 DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024.

09 de MARZO: Se nos invitó a la capacitación presencial respecto del uso del **Sistema de Registro de Candidaturas**.

Dicha capacitación se llevará a cabo de manera presencial en el Consejo Municipal Electoral de Los Cabos el día miércoles 13 de marzo a las 10:00 horas.

12 de MARZO: se nos invitó a la capacitación respecto del **Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores/as Electorales Locales (SE Local) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAE Local) para el Proceso Local Electoral 2023-2024.**, de fecha **16 de marzo**, en el horario de **10:00 a 12:00 horas**, mediante la modalidad virtual.

15 de MARZO: Se nos invitó por parte de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, por instrucciones de la Consejera Electoral integrante de la CIGND y Coordinadora de la Red de Mujeres Electas, Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales, al Conversatorio: **¿Por qué es tan difícil identificar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género?**", el cual se a cabo el día sábado **16 de marzo de 2024**, en modalidad virtual, de **10:00 a 12:00 horas**

15 de MARZO: Por parte de la DEOE, se nos solicitó la elaboración del Informe de las condiciones de la bodega.

17 de MARZO: Se nos notificó el acuerdo aprobado por el Consejo General en sesión celebrada en fecha **17 de marzo de 2024**, mismo que se precisa en el siguiente acuerdo:

IEEBCS-CG046-MARZO-2024. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBA EL MODELO DEL PROCESO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024.

18 de MARZO: Se nos notifico el acuerdo aprobado por el **Consejo General en sesión extraordinaria** celebrada en fecha **15 de marzo de 2024**, mismo que se precisa en el siguiente acuerdo:

IEEBCS-CG045-MARZO-2024. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO,



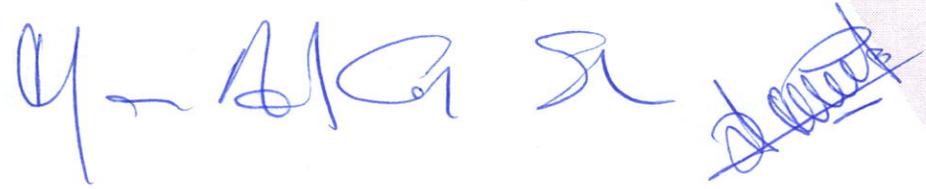
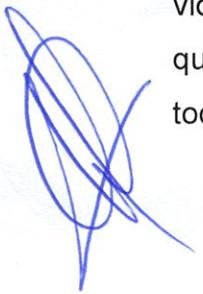
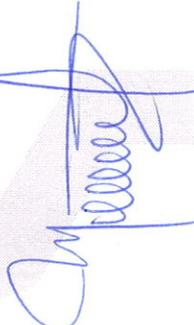
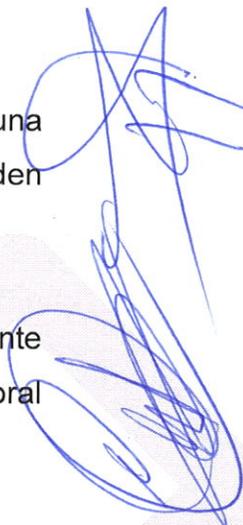
SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SUPERVISORES/AS ELECTORALES LOCALES Y CAPACITADORES/AS-ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024.

Las demás fechas del mes de marzo estuvimos recibiendo formatos para llevar a cabo todo el proceso de registro de los candidatos ayuntamientos, al igual que números de contactos, brindándonos todo el apoyo para llevar a cabo los registros en un ambiente armonioso.

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: "Muchas gracias Secretaria. Si no tienen alguna observación, le solicito a la Secretaria por favor continuar con el desahogo del orden del día, por favor".

JUANA ARCE CAMACHO: "Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto del Orden del día es el Informe de actividades del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos".

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: "Muchas gracias Secretaria, dentro del Informe del Consejo Municipal de los Cabos, hemos tenido invitaciones como observadores a reuniones en el INE para ver el avance que ellos van teniendo en cuestión a su organización y a su logística para la para la votación de lo que se refiere a tanto la representación de la Presidencia de la República, también nos han invitado a participar en algunas capacitaciones de sus supervisores y capacitadores, no de manera de información, sí hemos asistido y les comento es nada más una invitación como observadores no tenemos ni voz ni voto, es sencillamente darnos cuenta de cómo va el proceso, no ahí con ellos y dentro de otras actividades tuvimos un curso el 8 de marzo, como ya lo dijo la Secretaria para lo que es el registro basado en lo que nos rige la Ley, en ese sentido, el día 13 tuvimos ya un curso aquí en este espacio, de lo que se refiere a registros también pero de manera digital, cualquier documento tienen que subirlo a la plataforma, entonces ahí nosotros vamos a cómo cotejarlo, etc., otra de las actividades tuvimos un curso el día 15 de marzo de violencia política en razón de género, vía virtual también, todas las capacitaciones que se nos hacen es para todo el personal, tanto al Presidente, Secretaria como a todos los Consejeros en esa sentido nos estamos capacitando continuamente.

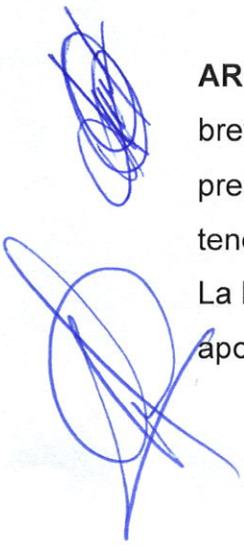


El aquí hay algo importante, yo lo considero importante porque nunca me había tocado esto el miércoles 20 hace 2 días recibo un escrito de una regidora no voy a decir nombres, en el cual hace una un cuestionamiento a nuestro Secretario General Estatal, donde ella pide que si puede participar o se puede contender como para la Presidencia de aquí del Municipio, nosotros no resolvemos lo turnamos porque no venía dirigido al Consejo Municipal, venía dirigido al Secretario General de del Instituto, entonces lo turnamos a la Ciudad de La Paz de hecho hoy me llamaron si ya teníamos una respuesta, yo les dije que se las iban a hacer vía correo la respuesta que ameritaba o que el Secretario debía de ser, también recibimos ese mismo miércoles en la tarde a una ciudadana para que estén enterados, en el cual una ciudadana de la Colonia el Tezal, donde ella pedía que si cambiara una casilla de San Lucas de las que están en la Plaza Amelia Wilques y se cambiará para la Zona del Tezal, argumentaba que en muchas ocasiones van a votar y no encuentran dónde estacionarse y pues se regresan, sin votar, entonces ella pedía esa situación, la respuesta fue que, en este sentido, nosotros como Consejo Municipal no tenemos la facultad de mover casillas, lo hace el Instituto Nacional Electoral, el INE y se fue, recibí el documento. Pero le hicimos la anotación de que fuera a al Instituto, al INE para que fuera y expusiera su caso, porque nosotros no tenemos esa autoridad ni esa facultad.

Si no tienen alguna observación, Secretaria por favor continuar con el siguiente punto del orden del día”.

JUANA ARCE CAMACHO: “Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es asuntos generales.

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Dentro de los **asuntos generales** voy a hacer breve no hay muchos, se encuentra la renuncia de nuestro Enlace Jurídico, la presenta el día 15 de marzo, razones personales, entonces en este caso no tenemos Enlace Jurídico, pero estaremos nos estarán apoyando de La Ciudad de La Paz la Dirección de Partidos Políticos y Prerrogativas, eso es lo que nos estarán apoyando, si tenemos alguna duda, o alguna situación, También tenemos los



registros, en el calendario de registros tenemos 3, para mañana sábado 23 a las 6:00 pm y el domingo 24 a las 5:00 pm y tenemos también el mismo domingo 24 a las 6:30 de la tarde, entonces la dinámica de trabajo va a ser la siguiente, les pido de favor nada más que cuando vengan a entregarse la documentación que entren nada más la gente que esté en la planilla, porque el espacio pues no es muy grande como representantes hagan la sugerencia, sí que entren nada más los integrantes de planilla y propietarios suplentes, obviamente, algunos fotógrafos, etc., para no vernos aglomerados aquí, también una acción de seguridad para todos, la temática de trabajo va a ser la siguiente, nosotros recibimos al momento que recibimos nos vamos a poner a trabajar, tenemos obviamente 72 horas para la revisión y hacer notificaciones correspondiente.

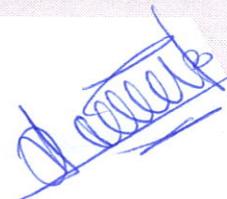
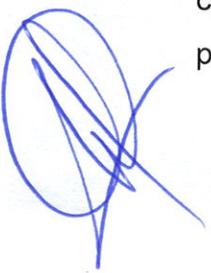
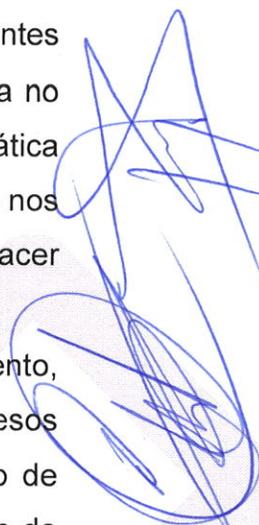
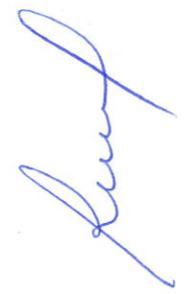
El trabajo de la revisión lo haremos en tiempo y forma si hay algún requerimiento, para que ustedes también tengan el tiempo necesario para subsanen esos requerimientos, entonces esa es la temática, aquí vamos a estar trabajando de hasta que tengamos la documentación como debe de ser, sí les pido también de favor que la planilla, pues sea lo más en este caso organizada, que se pueda de acuerdo a la regidurías y demás y la documentación también que concuerde con la documentación que se subió a la plataforma.

Esto para para que no tengan ustedes también tanto requerimiento, es nuestro trabajo, sí es nuestro quehacer, el hacerlo o no, pero como como siempre he dicho, yo soy maestro de profesión, como siempre les he dicho a mis alumnos, si cada quien hace lo que tiene que hacer, no pasa nada.

No habiendo más asuntos generales. Le solicito a la Secretaria proceda al siguiente punto del Orden del día”.

ALEJO APARCIO LÓPEZ (REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO):

“El tema de mi intervención precisamente es acerca, como bien sabemos los días se acortan para la entrega de documentación, sin embargo, yo tengo una duda. En la presentación de dichos documentos yo como representante tengo mi planilla ya completa, me hace falta una persona nada más. Sin embargo, mi petición o mi pregunta sería, si la va a dirigir únicamente por decir mi candidato mi en este caso



que viene Cristian, si es a nombre de Cristian en nombre de toda su planilla o va la presentación de cada de cada este propietario y suplente que ellos me van a firmar la entrega de su documentación hacia el hacia este orden.”

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Nosotros recibimos y sellamos a todo el paquete de planilla”

ROBERTO CARLOS MEZA (REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE MORENA): “Es un solo oficio dirigido, firmado por los representantes de los partidos y anexa cada expediente de toda la planilla, uno solo tiene que armar todos los titulares de los partidos.”

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Al momento de entregar la documentación, el que nos las entrega al Consejo es el representante, en este caso, si viene el candidato viene acompañando nada más, porque la figura ante nosotros es el representante. y lo que nosotros tengamos que decir o tengamos que notificar, lo vamos a notificar al representante, no al candidato. Sí, alguna otra intervención adelante.

CLAUDIA JAZMÍN CHAPINA BARAHONA (CONSEJERA ELECTORAL): “Buenas noches, a mí solamente me gustaría hacer una petición o solicitud a ustedes como representantes de esta candidatura común, de que puedan ser lo más puntuales posibles, dado de la solicitud del siguiente registro, nos están dando un hora y media prácticamente para poder hacer el recibimiento para ustedes que son 5:00 pm y el siguiente es a las 6:30 pm, entonces sí, procurar que sean lo más puntuales posibles o sea 5:00 pm ya están aquí y poder dar cumplimiento, a eso si no nos vamos a atrasar mucho en recibir al siguiente.

ALEJO APARCIO LÓPEZ (REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO): “Básicamente en este caso no sé si aplique, pero podemos entregar la documentación y únicamente nada más cotejarla ese mismo, o sea, cotejarla antes

Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page.

a lo mejor y este el mero día, nada más es el protocolo, se puede, porque era mi duda de que yo tengo”.

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “De manera informal lo podemos hacer para que subsanes lo que algún documento que te haya faltado, pero ya entregándolo oficialmente, ya sería un requerimiento normal, entonces en esto sí podemos ayudarlo nosotros como Consejo para no tener tanto problema. No habiendo alguna intervención más, como dice la compañera Consejera cuidar los tiempos, no podemos negar el registro o el recibir la documentación a nadie, sí siendo media hora después o una hora no, nosotros queremos que sean puntuales en el sentido de para evitar roces entre los simpatizantes tanto de unos partidos o de un candidato., esa es la intención, evitar cualquier problema que te pueda suscitar. Adelante, secretaria, por favor.”

JUANA ARCE CAMACHO: “Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente y último punto es la Clausura”.

ARMANDO PEREYRA GOMEZ: “Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las **20:20** minutos se da por concluida la **Sesión Ordinaria**. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia”.

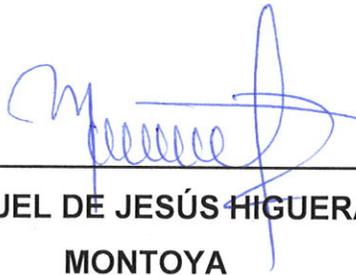
Atentamente

Consejo Municipal Electoral de Los Cabos



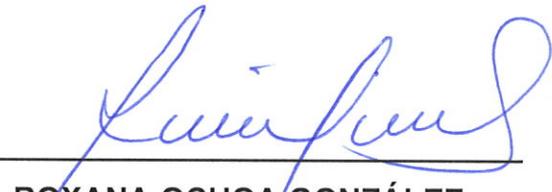
ARMANDO PEREYRA GOMEZ
Consejero Presidente del Consejo
Municipal Electoral de Los Cabos





**MANUEL DE JESÚS HIGUERA
MONTOYA**

Consejero Electoral del Consejo
Municipal Electoral de Los Cabos



ROXANA OCHOA GONZÁLEZ

Consejera Electoral del Consejo
Municipal Electoral de Los Cabos



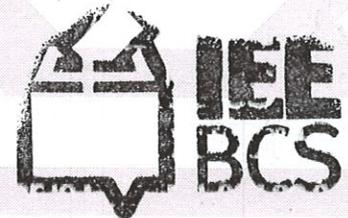
**CLAUDIA JAZMIN CHAPINA
BARAHONA**

Consejera Electoral del Consejo
Municipal Electoral de Los Cabos



JUANA ARCE CAMACHO

Secretaria General del Consejo Municipal
Electoral de Los Cabos



CONSEJO MUNICIPAL LOS CABOS